"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Lengua Francesa VIII

Código (SIU-Guaraní): 06408_0

Departamento de Francés

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Profesorado Universitario en Lengua y Literatura Francesas

Plan de Estudio: Ord. nº 63/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: CO (Ciclo Orientado)- CFE (Campo de la Formación Específica)

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal: 4

Créditos: 3

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado BUSTOS BONACCI Federico

Fundamentación:

"Lengua Francesa VIII" es el último espacio curricular de carácter troncal de la formación de los futuros profesores en Francés. Esto otorga a la materia un carácter fundamental pues debe completar el desarrollo de las competencias comunicativa, lingüística, textual, socio e intercultural y autoformativa esenciales para un hacer profesional de calidad.
En función de este objetivo, el enfoque didáctico adoptado es la llamada perspectiva co-accional (relación entre el aprendizaje de la lengua extranjera con la dimensión significativa y colectiva de las acciones y la finalidad social de éstas) enmarcada en un contexto académico y en una pedagogía de contrato (implicación del estudiante a través de una enseñanza reflexiva y un aprendizaje experiencial).
Desde el punto de vista lingüístico, los contenidos propuestos responden a las necesidades del alumno que, habiendo superado la formación aportada por los espacios curriculares vinculados por articulación vertical, debe alcanzar el nivel de "dominio operativo eficaz y maestría" (Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas) en el manejo de la lengua.

Aportes al perfil de egreso:

Este espacio curricular contribuye al perfil del futuro profesor/a de Lengua y Literatura Francés formulado en el Diseño Curricular vigente en todos sus aspectos (Competencias generales, específicas, profesionales y actitudinales), en particular en los siguientes:

Competencias específicas:
1-Desenvolverse en francés con un nivel de uso de la lengua que le permita intervenir eficazmente en cualquier situación socio-comunicativa oral y escrita, formal, informal y académica y en forma contrastiva con el español, adaptando su hacer lingüístico a los distintos contextos y complejidades con fluidez y precisión.
2-Asumir una actitud reflexiva y autónoma frente al conocimiento en general y al conocimiento relacionado en particular con las lenguas extranjeras.

Competencias profesionales:
1- Utilizar y adaptar con pertinencia y eficacia el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para los distintos fines educativos, en particular los vinculados a las lenguas extranjeras.
2- Promover enfoques cooperativos de aprendizaje.
3- Manejar con solvencia y creatividad herramientas y productos lingüístico-informáticos.

Competencias transversales propias de las carreras de lenguas extranjeras:
1- Promover actitudes de apertura y tolerancia a partir del desarrollo de la competencia intercultural.
2- Promover el respeto a la diversidad, la multiculturalidad y los derechos humanos globales.
3- Reconocer la lengua como realidad, derecho y recurso.

En el desarrollo personal. Actitudes:
1- Confiar en sus propias capacidades para plantear y resolver problemas lingüísticos, comunicativos y de gestión en los distintos contextos de su hacer profesional.
2- Desarrollar la empatía multicultural y mediar entre las culturas y valores en juego en el desempeño profesional específico.
3- Valorar la diversidad lingüística y rechazar toda forma de marginación.
4- Valorar los recursos normativos que aseguran la comunicabilidad lingüística y permiten la intercomprensión internacional.
5- Ejercer con rigor y seriedad su trabajo profesional
6- Asumir una actitud ética crítica, reflexiva y transformadora en la apreciación de los temas y problemas inherentes a su campo profesional.

Expectativas de logro:

• Comprender textos orales y escritos en Francés de distinta tipología y con nivel creciente de complejidad y extensión reconociendo en ellos sus características estilísticas y su sentido implícito.
• Producir textos orales y escritos complejos de tipo argumentativo y académico, bien estructurados, con un estilo adecuado al contexto y al objetivo prefijado y con una estructura lógica y eficaz.
• Expresarse espontáneamente con la fluidez y la precisión que permitan diferenciar pequeños matices de significado incluso en situaciones de mayor complejidad.
• Reconocer e interpretar formas argóticas del francés coloquial.
• Analizar con espíritu crítico valores de la cultura francesa y francófona puestos de manifiesto en textos auténticos (artículos de prensa, textos académicos y textos literarios).

Contenidos:

Contenidos mínimos establecidos por el Diseño curricular vigente:
• Competencia textual: La disertación: el plan analítico. El texto académico. Textos audiovisuales: producciones cinematográficas francófonas de nuestro siglo.
• Competencia estético-literaria: teatro y poesía franceses y francófonos de nuestro siglo.

• Competencia sociolingüística: el “argot”: procedimientos semánticos y formales, variación lingüística y enseñanza del FLE.
• Competencia cultural e intercultural: ritos y mitos sociales, la vida académica en Francia y los países francófonos.

Contenidos por unidades:
UNIDAD I : Débats sociaux en interaction
Compétence textuelle :
Aspects de la langue française dans le roman et dans le cinéma contemporain.
Le cinéma contemporain : "Le goût des autres" d" Agnès Jaoui (2000).
La dissertation : Le plan analytique.
Le roman contemporain : "Kétala" de Fatou Diome (2007).
Compétences communicatives langagières Niveau C1/C2
Compréhension orale : reportage, micro-trottoir et débats.
Production orale : description de sujets complexes.
Compétence sociolinguistique :
Le français tel qu’on le parle : variation et enseignement du FLE.
Compétence culturelle et interculturelle :
La société française contemporaine : différents aspects à partir des textes fonctionnels et littéraires de cette unité.

UNIDAD II : Le français, langue-culture vivante et diverse.
Compétence linguistique et textuelle :
Aspects de la langue française dans le théâtre et dans la poésie contemporaine.
Le théâtre français contemporain : représentation de "L" heureux élu" d’Éric Assous (2017).
La poésie française contemporaine.
Compétences communicatives langagières Niveaux C1/C2
Compréhension orale : émissions de radio, capsules vidéo, séries et films.
Production orale : argumentation lors d’une conversation ou discussion et expression efficace d’idées et opinions.
Compétence sociolinguistique :
L’argot : emplois, la création de mots : procédés sémantiques et formels.
La francophonie : variations diatopiques.
Compétence culturelle et interculturelle
La société française contemporaine : différents aspects à partir des textes fonctionnels et littéraires de cette unité.

Propuesta metodológica:

En virtud de las características de este espacio curricular, las clases serán teórico-prácticas. Se emplearán técnicas participativas (clases magistrales abiertas, investigación, análisis, exposición y debates) tendientes a desarrollar diversas competencias: comunicativa, lingüística, textual, cognitiva, metacognitiva, interpersonal, intercultural.
Durante las clases se organizarán y se distribuirán tareas, se expondrá lo realizado como tarea extra-clase y se realizarán prácticas orales de comprensión y producción oral y escrita. Se utilizará la plataforma Moodle: presentación de trabajos prácticos, actividades interactivas como el foro de discusión, tareas extra-clase, consulta de documentos y bibliografía con el enlace a Google Drive, etc.
El equipo de cátedra cumplirá una labor de planificación, orientación, control y guía constante del proceso de aprendizaje. Esto hará que la evaluación sea continua y personalizada (evaluación formativa).

Propuesta de evaluación:

El presente espacio curricular no contempla la figura de alumno "promocional", solo aquellas de alumno "regular" o "libre".
La materia prevé la modalidad de trabajo práctico presencial como única instancia de evaluación durante el

cursado.
Dicho esto, se propondrán:
a) Cuatro (4) trabajos prácticos.
La resolución o no resolución de las actividades de distinta clase a realizarse en el aula virtual Moodle, no incidirá en la situación de los estudiantes al finalizar la cursada, aunque se recomienda fuertemente la participación en dichas instancias. Las actividades propuestas en el aula virtual contarán con fecha límite para su resolución.
El cronograma de evaluaciones será comunicado a los estudiantes durante el primer día de clases y será publicado en el aula virtual. La ausencia a alguna de las instancias evaluativas deberá ser justificada mediante presentación de certificado médico o situación de fuerza mayor comunicada al docente. Los conflictos de horario no constituyen motivo de solicitud de evaluación por fuera de las fechas establecidas.
Para alcanzar la condición de alumno “regular”, los estudiantes deberán cumplir las siguientes condiciones:
1. Rendir el 100% de los cuatro (4) trabajos prácticos propuestos por el equipo docente.
2. Aprobar tres de los cuatro (4) trabajos prácticos propuestos por el equipo docente.
En caso de haber desaprobado uno (1) de los cuatro (4) trabajos prácticos, los estudiantes tendrán la posibilidad de alcanzar la condición de alumno regular a través de un trabajo práctico con carácter de recuperatorio. Este último deberá ser rendido y aprobado durante la última semana de cursado.
Aquellos estudiantes que no cumplan con las condiciones 1 y 2 especificadas aquí arriba para la condición de alumno “regular”, serán considerados como alumnos “libres”.
La evaluación tendrá especialmente un objetivo formativo y será continua y personalizada. Se aplicarán técnicas de hetero y autoevaluación que impliquen activa y responsablemente al estudiante en su proceso de aprendizaje y que desarrollen su capacidad de juicio crítico y de reflexión metacognitiva.
A fin de aprobar la materia, tanto los estudiantes “regulares” como los “libres” deberán rendir un examen final en las fechas previstas en el calendario académico de la Facultad. Las actividades para la aprobación de este espacio curricular dependerán de la condición del alumno.
Para los alumnos “regulares” dicho examen consistirá en:
a) Un coloquio sobre su proceso de aprendizaje y sobre los contenidos desarrollados durante el cursado de la materia.
Para los alumnos libres:
a) Una instancia eliminatoria, que consistirá en una producción escrita según la consigna dada por el tribunal evaluador.
Será condición indispensable aprobar la producción escrita para poder pasar luego al examen oral que se organizará en dos momentos:
b) Una serie de actividades para testear la comprensión oral y escrita a partir de textos de un textos desconocidos al momento del examen, con una dificultad de nivel C1/C2 (MCER).
c) Un coloquio sobre el proceso de aprendizaje y sobre los contenidos previstos en el presente programa.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%

	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

De lectura y consulta obligatoria para el estudiante:
- DIOME, F. (2007). Kétala. J" ai lu.
- ASSOUS, É. (2017). L" heureux élu [Représentation]. France 2.
- JAOUI, A. (Réalisatrice) (2000). Le goût des autres [Film]. France 2 Cinéma.

Complementaria:
- BERTOCCHINI, P., COSTANZO, E. (1991). Lieux d'écriture. CLE International.
- BERTOCCHINI, P., COSTANZO, E. (1992), Manuel d'autoformation. Hachette.
- CHEVALIER-WIXLER, D. , DUPLEX, D. et al. (2007), Réussir le DALF, Niveaux C1 et C2. Didier.
- GOHARD-RADENKOVIC, A. (1995). L" écrit, stratégies et pratiques. CLE International.
- DESALMAND, P. et TORT, P. (1977). Du plan à la dissertation. Hatier.
- HIJET, C. et VIDRL, S. (2005). Révisions. Niveau avancé. CLE International.
- KOBER-KLEINERT, C., PARIZET, M.-L., POISSON-QUINTON, S. (2007). Activités pour le Cadre Européen Commun de Référence. Niveaux C1-C2. CLE International.
- LE LAY, Y. (2009). Savoir rédiger. Larousse.
- MARTINS, C. et MABILAT, J.-J. (2003). Conversations. Pratiques de l'oral. Didier.

Diccionarios:
Dictionnaire de Langue Française. Lexis. Larousse, 1993.
Dictionnaire du français contemporain. J. Dubois et al. Larousse, 1975.
Dictionnaire français – espagnol. Larousse, 1995.
Dictionnaire Le Robert de poche 2009. Le Robert.
Dictionnaire de Littérature Française. J.P. Beaumarchais et al. Bordas, 1984.
Dictionnaire thématique, historique et technique des littératures. Larousse, 1985.
Le Robert. Dictionnaire des combinaisons de mots. Le Robert, 2007.
Dictionnaire du français argotique et populaire. F. Caradec, J.-B. Pouy. Larousse, 2009.

Recursos en red:

http://atilf.atilf.fr/
http://www.littre.org/
http://www.franceinter.fr
http://www1.rfi.fr/lffr/statiques/accueil_apprendre.asp
http://www.tv5.org/
Cadre européen commun de référence pour les langues : www.coe.int/t/dg4/linguistic/Source/Framework_fr.pdf
Aula virtual Moodle:
https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=227